Tipo: Aérea un circuito. Longitud en km.: 0'011. Tensión de servicio: 13.200 V. Conductores: Al-Ac; 3 x 31'10 mm.² Aisladores: Cristal-cadena.

Capacidad de transporte: 100 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: «La Aceña del Ayuntamiento», p. k. 18 de la carretera Don Benito-Miajadas.

Tipo: Intemperie. Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200-20.000 \pm 5 % - 220-127 V.

Finalidad de la instalación: Captación de aguas población.

Presupuesto pesetas: 2.546.294.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/232.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 11 de enero de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio

Territorial de Industria y Energía a petición de Eléctrica de Monesterio, S. A., con domicilio en c/ Pastor y Landero número 31, Sevilla, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica de Monesterio, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Centro de Seccionamiento de Monesterio.

Tipo: Cubierta.

Finalidad de la instalación: Modificación de las protecciones existentes en el Centro de Seccionamiento de Monesterio.

Presupuesto: 1.559.985 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 18.976/11.902.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de enero de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Francisco Villalón Villalón-Daoiz. Domicilio: Badajoz, Plaza de Minayo número 5 - 6.º

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 51 de la línea C.S.E. «Las Monjías».

Final: C. T. a construir.
Tipo: Aérea 1 circuito.
Longitud en km.: 0'081.
Tensión de servicio: 28.000 V.
Conductores: Al-Ac de 3 x 31'10 mm.²

Apoyos: No tiene.

Aisladores: Cristal-cadena.

(Capacidad de transporte): 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Proximidades P. K. 25'500 de la carretera Badajoz-Corte Peleas.

Tipo: Intemperie. Potencia: 25 KVA.